

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD 29 DE JUNIO DE 2017

Con fecha 29 de junio se ha celebrado una reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, órgano de encuentro, deliberación y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

Presidida por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, se han adoptado los siguientes acuerdos en materia de violencia contra la mujer:

➤ **Transferencias a Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla: criterios de distribución y reparto de créditos.**

Se ha acordado transferir 8.700.000 millones de euros a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y Melilla para apoyarles en el ejercicio de sus competencias en materia de asistencia social integral a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas menores, así como para la implementación de planes personalizados y de medidas para la mejora de la coordinación en violencia de género, y para programas de apoyo a víctimas de agresiones/abusos sexuales.

➤ **El incremento del 2017 de las cantidades a transferir ha sido de 2.700.000€, ya que en el año 2016 se repartieron 6.000.000€.**

En 2017, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad transfiere, por una parte, una cantidad de 700.000€ a añadir a los cinco millones de Asistencia Social Integral a las víctimas de violencia de género, mujeres y menores; y una cantidad de 2.000.000€ con el

objetivo de ampliar las actuaciones de las Comunidades Autónomas para programas de apoyo a víctimas de agresiones/abusos sexuales.

➤ **Facilidades a las Comunidades Autónomas para el comienzo de la gestión de los Programas a desarrollar.**

Dado que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 se ha publicado en el día de ayer, 28 de junio, el Ministerio ha propuesto que en el seno de esta Conferencia se aprueben los criterios de reparto de estas cantidades económicas, así como el propio reparto de los mencionados créditos, propuesta consensuada por cuanto supone de beneficio para todo el territorio nacional y para las mujeres y menores víctimas de violencia.

Algunas Comunidades Autónomas han solicitado una revisión de los criterios de reparto de estos créditos. El Ministerio se muestra receptivo a ello comprometiéndose a la creación de un grupo de trabajo para el análisis y debate de cuantas propuestas de aplicación de criterios presenten las diferentes Comunidades para que en un futuro puedan introducirse y aplicarse en las transferencias de repartos territoriales.

El Ministerio ha facilitado información a las Comunidades Autónomas de las actuaciones recientes llevadas a cabo en relación con la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y con la mutilación genital femenina.

Asimismo, se ha informado de la elaboración en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer del Grupo de Trabajo en el Seno del Pacto de Estado para la violencia de género. Con apoyo del resto de las Administraciones y un total de 43 organizaciones, se ha elaborado un documento final con 647 propuestas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género solicita apoyo y agilidad por parte de las Comunidades Autónomas para facilitar la información y actualización de datos procedentes de cada territorio, con el fin de establecer y dar a conocer el Mapa de Recursos en violencia de género que figura en la Web de la Delegación y que éste sea lo más fiel posible a la situación actual.

5 de julio de 2017

